



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2019

Federación Extremeña de Baloncesto

En Cáceres a dieciocho de Julio de 2019, siendo las 18:30 horas en el Hotel Barceló Cáceres V Centenario de Cáceres sita en la Calle Manuel Pacheco, nº 4 de la ciudad de Cáceres.

En aplicación al artículo 20 de los Estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto. Comienza la Asamblea en segunda convocatoria presidiendo por D. Martín Fariñas Romero, actuando como Secretario D. José Jorge Santos Pulido, con la presencia de los siguientes Asambleístas:

| | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|---|
| D. Jesús Luis Blanco Morales | D. José Manuel Buitrago de la Osa | D. Francisco Chamorro Rodríguez |
| D. Emilio de Alba Relaño | D. Cecilio Manuel del Mazo Martínez | D. Juan Manuel Ferrer Rodrigo |
| D. Saturnino Méndez Lorenzo | D. Fernando Méndez Román | D. Alberto Montes Flores |
| D. Víctor Morera Mainar | D. Miguel Núñez Bermejo | D. Antonio M ^a Pajuelo Atalaya |
| D. Jesús Víctor Sánchez Pablos | D. Diego Gómez López Zuazo | D. José María Martín Vázquez |
| D. Antonio Pérez Galán | D. Javier Ramos Gómez | D. Tomás Bravo Iglesias |
| D. Antonio Rodríguez Barril | D. Antonio Javier Chaves Jacobo | D. Diego Jesús Lavado Martínez |

Asistió como miembro de Junta Directiva Dña. Silvia María Bartolomé García y como invitados las siguiente personas: Vicente Moreno García, Francisco Javier Fornieles López y Mario Madejón Morán.

Toma la palabra el Presidente D. Martín Fariñas Romero.

“Buenas tardes a todos y todas las presentes a esta Asamblea General Ordinaria de la FExB correspondiente al año 2019, os tengo que dar las gracias por vuestra implicación con el baloncesto Extremeño donde asistis a esta Asamblea en un fecha que no es muy buena, en periodo vacacional y a una hora temprana por ser verano”. Debo pedir os disculpas ya que por motivos personales de este presidente no hemos podido celebrarla a finales de Junio como era nuestra planificación inicial y como fue en la Asamblea del 2018.

Punto 1.- CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA.

El Sr. Presidente continua con su Intervención:

“En aplicación del artículo 20 de los estatutos de la Federación Extremeña de Baloncesto se procede a la Constitución de la Asamblea General Ordinaria 2019 de esta federación en segunda convocatoria con la presencia de 19 Asambleístas, 1 miembro de la Junta Directiva sin voto, el Secretario General y el presidente que les habla”.



Punto 2.- ACTA ANTERIOR DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FExB 2018.

El Sr. Presidente informa que el acta de la asamblea general ordinaria del 2018, se ha notificado a todos y todas los/as Asambleistas, el mismo día que se envió la convocatoria de esta asamblea general y que la misma estaba y está a disposición de todos/as los/as asambleistas en el enlace <https://www.fexb.es/asamblea2019/> donde han tenido junto al acta toda la documentación de esta Asamblea General Ordinaria FExB. Hasta este momento no se ha recibido ninguna solicitud de modificación o incorporación al acta, pero se invita a algún asambleista presente para que pueda aportar alguna alegación o solicitar modificación antes de realizar la votación. Ninguno de los presentes toma la palabra por lo que se realiza la votación.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 2

VOTOS A FAVOR: 18

Se aprueba por mayoría simple el acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2018.

En estos momentos se incorpora el Asambleista D. Emilio de Alba Relaño.

Punto 3.- informe del Presidente.

Toma la palabra el Sr. Presidente

Reitero mi agradecimiento por vuestra presencia ya que demuestra vuestra implicación, lo primero que quiero hacer en mi intervención es en recordar a dos personas muy ligadas al baloncesto y que hace poco tiempo nos han dejado, Antonio Bohigas muy ligado al Baloncesto Cacereño y Paco Llerena al Baloncesto Pacense, por lo que en esta asamblea quiero lanzarle un recuerdo y pido a la Asamblea un aplauso para ellos. APLAUDE CON UN FUERTE SENTIMIENTO DE TODOS LOS PRESENTES.

Ya encaminado a mi informe, empezamos en Septiembre con un evento nada pequeño, organizando el Torneo Internacional de Extremadura de Selecciones Nacionales Absolutas Femeninas, que se celebró en Cáceres con la importancia que era semanas antes de comenzar la Copa del Mundo Femenina, celebrado en Canarias y por lo tanto era un Torneo de preparación a ese Campeonato ya que todas las Selecciones que participaron en el Torneo a continuación participaron en la COPA DEL MUNDO. Las Selecciones que participaron junto a ESPAÑA fueron, Grecia, Argentina y República Dominicana. Cabe destacar también, que la Selección Española estuvo unos días antes entrenando en Villanueva de la Serena como preparación al Torneo, con lo cual fue un hito importante y una apuesta por el Baloncesto Femenino. Extremadura pudo disfrutar de una Selección que está en el segundo ranking FIBA, que fue medalla de bronce en la Copa del Mundo y hace muy pocos meses se ha proclamado Campeona de Europa, por lo que podemos decir que hemos disfrutado de la mejor generación del Baloncesto Español Femenino. Tras el Torneo, el siguiente fin de semana se celebró la Final de COPA EXTREMADURA 2018 DE LEB, con los dos equipos extremeños, decir y agradecer al Cáceres C.B., la buena disposición para poder jugar la Final en Plasencia, para potenciar y ayudar al equipo placentino en su captación de aficionados, ya que se preveía que sería un año difícil al ser



una liga nueva con mucha competencia. Fue una final bonita y que el título de Copa se quedó en casa. Comentar un año mas, que no podíamos organizar la COPA EXTREMADURA FEMENINA, al no disponer dos equipos en Competición Nacional. Siguiendo con la COPA DE EXTREMADURA, decir que también se celebraron las correspondientes a las Categorías Junior, Cadete e Infantil en un mismo fin de semana y coincidiendo con la COPA DE EXTREMADURA de Primera División Nacional Masculina, donde la organización no fue facil por la multitud de partidos y que esta próxima temporada lo realizaremos en fines de semana distintos.

En relación a los equipos Extremeños de Competición Nacional, en LIGA DIA el NISSAN AL-QAZERES cumplió una temporada difícil consiguiendo salvar la categoría y sobre todo destacar la participación en la COPA DE LA REINA y que su enfrentamiento no fue nada sencillo ya que su eliminatoria de cuarto, el sorteo deparó con el AVENIDA de Salamanca. El Cáceres Patrimonio de la Humanidad lo mejor que podemos decir es que salvó la categoría con apuros, pero cumpliendo con el objetivo de salvar la categoría. CB EXTREMADURA PLASENCIA, no podemos decir lo mismo, ya que descendió para desgracia para todos. Donde los resultados de la primera fase les marcó negativamente, ya que en esa fase perdieron muchos partidos con diferencias muy cortas y si hubieran tenido un poco de suerte se hubieran metido en el Grupo para el título. EL problema burocrático con los Extranjeros no ayudó en absoluto. Por último comentar que el Torta del Casar Extremadura descendió de Categoría, pero que creo que la filosofía del Cáceres es que los jugadores jóvenes jugaran en una categoría que ayude a forma a esos chicos y puedan ayudar al primer equipo algún día y no tener una buena clasificación como principal objetivo. A nivel individual tenemos que reconocer y felicitar a Jacinto Carvajal con el Ascenso a Liga DIA conseguido como entrenador en su equipo CAMPUS PROMETE de logroño y que el año que viene lo veremos en el Serrano Macayo como visitante.

En lo que nos corresponde a las competiciones domésticas, La Primera División Nacional Masculina fue una liga muy interesante, con cambio de líderes a lo largo de la temporada, con una Copa que no tenía nada que ver con la Final y que en la final acudieron mas de 1.000 personas para ver a los dos equipos de Badajoz para dilucidar el título. En Categoría Femenina, tenemos dos equipos que participan en el Grupo de Castilla la Mancha y que hicieron ambos equipos un gran papel, consiguiendo el Al-Qazeres el título de liga y jugando la previa de la liga de ascenso perdiendo con el equipo madrileño de Distrito Olímpico. En relación a esta competición, algunas voces de otras autonómicas querían reformar la Primera División y que nos hemos opuesto con rotundidad, ya que el actual sistema garantiza que los equipos que suban son de distintas zonas autonómicas y no como el que planteaba en formato de fase final a nivel nacional que ascendería los cuatro mejores equipos y que un supuesto podrían ser de la misma comunidad autónoma. Los Torneos de Diputación, siguen funcionando muy bien, cumplen con la filosofía de hacer baloncesto en muchas localidades en la región, y que he de decir que el nivel que ví en las finales del Trofeo de Diputación de Badajoz tanto en Masculino como en femenino en Montijo, fue bueno y entretenido. Pero me alegré mucho del ambiente ya que el pabellón estaba lleno para ver Baloncesto, un colorido fantástico. En relación a las Finales del Trofeo Diputación de Cáceres, se celebraron en Aceituna con partidos muy interesante, pero hay que decir con menor afluencia de público, quizás por que la situación geográfica de esa localidad no ayudó. Las finales Interdiputaciones se celebraron en Mérida y fueron unos partidos muy igualados y muy bonitos que cayeron a favor de los equipos de la provincia de Cáceres. En relación a los equipos JUDEX destacar que estamos convencidos del sistema que tenemos actualmente y que otra vez un equipo en



categoría Infantil de grupos de proximidad en este caso el Sagrado Corazón de Cáceres al igual que lo hizo el E.V. Guadalupe de Badajoz, se clasificó para la final y la pudo ganar ya que se decidió en los los ultimos instantes del partido. Y para terminar la información de las Competiciones, como resumen a la temporada y dar protagonismo a los equipos os tenemos preparado un video de los equipos campeones de la temporada en cada una de las competiciones celebradas.

SE PROYECTA UN VIDEO DE 2 MINUTOS APROXIMADAMENTE.

Continua con su intervención el Sr. Presidente.

En otro apartado, quiero agradecer a los trabajadores de la federación el esfuerzo realizado esta temporada, ya que como sabéis Mario Madejón, nos dejó al principio de la temporada por razones personales al tener una oferta laboral que le ayudaba a mejorar la conciliación familiar. Debemos de decir y agradecer que el trabajo de Mario era notable y bueno pero que ese trabajo había que realizarlo y lo han absorbido los trabajadores de la Federación donde se han repartido funciones, por lo tanto os tengo que dar las gracias por duplicar esfuerzo ya que las actividades y competiciones se han desarrollado perfectamente. A otra parte hay que agradecer el esfuerzo al colectivo arbitral ya que han cubierto la competición con mucho esfuerzo, desplazandose entre localidades y en muchos casos con poco tiempo entre partidos. Agradeceremos el esfuerzo y el buen trabajo desarrollado por todos vosotros, no digo que en algun partido hubiera algún problema por lo que los ha habido pero si quiero destacar aquí ante los asambleista el esfuerzo personal para cubrir la Competición. Creo que poner los medios tecnológicos ayuda pero sin el esfuerzo personal estos medios no servirían para nada.

A parte de la organización de Competiciones, la Federación trabaja en hacer actividades complementarias como la participación en Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas en categoría Cadete, infantil y Minibasket. Me vais a permitir que ponga el Altavoz en la categoría Minibasket Femenino. Aunque me dicen que soy exagerado tenemos un problema terrible, el nivel para un Campeoanto fue muy flojo por que no podía pasar del mediocampo, se chocaban unas con otras, no salían las cosas, llegaban los nervios y se desorientaban en la pista, lo pasamos mal viendo sus partidos, empaticé con el Seleccionador pero estuve muy condescendiente sobre todo con las chicas y el que hacer en la categoría Minibasket Femenina me preocupa mucho y lo primero que tenemos que mejorar es en la participación en la Liga IBERITOS ya que esta temporada pasada solo se ha inscrito 5 equipos. Desde aquí os pedimos a los Clubes en tratar de mejorar los medios en estas competiciones y si necesitáis apoyo de la Federación por favor comunicaros con nosotros, ya que si mejora nuestro nivel en los clubes, mejorará el nivel de las Selecciones. En referencia a los chicos Minibasket, han competido muy bien que es lo que buscamos en todas las selecciones y se quedaron a puertas de conseguir el ascenso de categoría. Destacar en la categoría Minibasket la primera vez que organizamos un Torneo de Minibasket como preparación al Campeoanto de España con las Selecciones Masculina y Femenina de Castilla la Mancha y Castilla y León. En relación a los campeonatos de España Cadetes e infantiles, decir que se celebraron en Huelva y alrededores, donde tuvimos un resultado dispar pero de las cuatro selecciones podemos decir que conseguimos el principal objetivo que es COMPETIR. Los Cadetes Masculinos estuvieron en el Grupo Especial y que realizaron un buen Campeonato y no permanecieron en la categoría por el Basket average y sobre todo hay que destacar el encuentro ante Madrid, realizaron un gran encuentro y les pusieron entre las cuerdas al que fue a posteriori el Campeón.



Las Cadetes Femeninas realizaron una primera fase perdiendo ante una Selección de Galicia y que se jugaron ante Canarias el ascenso no consiguiendo el objetivo. En categoría Infantil tuvimos dos resultados bien distintos, Los chicos consiguieron un épico ascenso ante un gran rival como Isla Baleares, pero sobre todo lo que disfrutamos con esta selección por su juego. Las chicas infantiles, jugaron en el Grupo Especial y no ganaron ningún partido, pero tengo que decir que este grupo es el que mas evolucionó desde los primeros entrenos de la tecnificación, que teníamos dudas de que las niñas jugaran en ese grupo, hasta el último día que jugaron con Isla Baleares. Demostraron fuerza mental ante la adversidad y en ningún momento bajaron la intensidad y la competitividad por la mente si no por que las fuerzas al final fallan después de tantos partidos en 4 días. En definitiva muy contento con las cuatro selecciones y seguiremos apostando por el trabajo de Tecnificación y Selecciones por que creemos en contribuir en la evolución de nuestros jugadores y jugadoras.

En el Programa de Detección y Selección de Talentos, decir que hemos comenzado ya el Trabajo Técnico ya que en temporadas anteriores comenzabamos en el mes de Septiembre. Hemos recuperado la categoría Cadete y para el último fin de semana de septiembre tendremos finalizado el programa, por lo que adelantaremos el programa de tecnificación en los primeros fines de semana de Octubre.

Programa de Ayuda a la Tecnificación, este es un programa que también le hemos dado una vuelta de tuerca y lo hemos programado para ir a los lugares donde necesitan un apoyo técnico, que no va destinado únicamente a los jugadores y jugadoras si no también focalizarlo a los entrenadores, donde se trataba de que vieran otra prespectiva desde la metodología hasta la organización del entreno, buscando el objetivo común que es sumar entre todos. Se realizaron en Talavera la Real, Monesterio, Zafra, Llerena y Arroyo de la Luz.

Programa de Tecnificación Arbitral, que se ha desarrollado con el Clinic de Árbitros y Oficiales de Mesa con la presncia estelar del Director Arbitral FEB, Xavi Amorós que se celebró en la Ciudad Deportiva de Cáceres en el mes de Septiembre.

Programa de Tecnificaicón de Entrenadores, celebrándose el Clinic de entrenadores en Cáceres en el mes de Junio, con la presencia de Del entrenador del SAN PABLO BURGOS EPI y PORFI FISAC que como sabéis colabora con nosotros con todos los clinic de entrenadores como Director y esta ocasión este año quería estar como ponente. Pero he de decir, que este esfuerzo que hacemos en la Federación para realizar el Clinic lo hacemos convencidos pero hemos detectado esta ocasión poca ilusión por parte de los entrenadores. Creo que nos falta humildad para aprender y venir a escuchar por que siempre aprenderemos ya sea para copiar y aplicar, o bien, para decir que eso no lo ve bien o ne interesa por que se compara con lo aprendido y ejecutado en cada de los equipos, pero lo que si ayuda a todo esto es a reflexionar con las ideas de otros y sobre todo la convivencia entre los entrenadores.

Comentarios que seguimos con las mejoras tecnológicas, y que las podrán explicar al finalizar la Asamblea la gente de INDALWEB ya que contamos con la presencia de Vicente y Fran. Se ha implantado el Acta Digital en todas las competiciones excepto en la categoría Minibasket y en la Primera División Nacional Masculina ya se están haciendo las estadísticas en cada partido por parte de los Oficiales de Mesa. Antes de comenzar las distintas finales se creó la APP AFICIÓN, que nos permite seguir en vivo y on line de cada uno de los



encuentros ya que toda la información se obtiene del acta digital. Creo que es una herramienta muy interesante y divertida.

Por último informaros que en aplicación al artículo 25 de los estatutos hemos incorporado a la Junta Directiva los siguientes miembros, Rosa Gutiérrez Díaz, María Silvia Bartolomé y Saturnino Méndez a la Junta Directiva gente muy vinculada a nuestro deporte y que agradezco su buena disposición para que nos echen una mano.

Por ello Transmito a la Asamblea General su Ratificación. El presidente comunica si hay alguien que se oponga algún reparo en la aceptación de las nuevas incorporaciones. La asamblea general Ratifica a los nuevos miembros de Junta Directiva, con unanimidad al no votar nadie en contra ni abstenerse.

Continua el presidente con su informe. Tenemos que estar contentos ya que este año se han incorporado a Selecciones Españolas Varios Jugadores/as, Técnicos y Preparadores Físicos. Alejandro Galán jugador de Calamonte y que hace dos temporadas estuvo en el PLASENCIA EXTREMADURA de LEB PLATA ha estado en las Selecciones U20 consiguiendo medalla de ORO en el EUROPEO. Mamen Blanco que ha participado en el Mundial con la U19 y que han conseguido la medalla de Bronce. Y el futuro con la incorporación de Javier Pinilla en la U14 Masculina y Marta del Rio en la U13 Femenina. En el apartado técnico Jesús Sánchez del ADC ha estado en la U15 Femenina como entrenador ayudante jugando el torneo de la Amistad en Italia y consiguiendo la medalla de Oro, Jacinto Carbajal se incorporará en la Selección U16 Femenina en los próximos días que disputará el Europeo y los preparadores físicos María Reina y Javier Gómez que siguen en el programa de Detección de Talentos de la U12 Femenina y U14 Masculina respectivamente, por último mencionar a Esperanza Mendoza que ha participado como árbitra en el Campeonato de Europa Absoluto Femenino, que hay que decir que ha solicitado la baja en esta Federación como árbitra para darse de alta en la Federación de Baloncesto de Castilla y León. Le damos las gracias por haber estado tanto tiempo en FExB, por lo tanto a partir de ahora será el presidente de Castilla y León el que le felicitará las temporadas que próximas. Este Presidente y el anterior Presidente se lo ha agradecido mucho pero creo que sinceramente que ya corresponde a otros mencionar los méritos deportivos por su trayectoria.

Seguimos aportando árbitros en los distintos Campeonatos de España y nuestra lucha es intentar incorporar y promocionar árbitros que después ellos, con su trabajo y buen hacer, consiga los méritos deportivos y posibles ascenso a competiciones nacionales. También deciros que seguimos teniendo representantes en la Federación Española de Baloncesto con Jorge Santos en la Comisión Delegada y el que les habla como presidente de la comisión de expertos de las ligas FEB. Con esto quiero deciros hay aportamos lo de "Pie a Tierra", transmitir la dificultad de sacar equipos en competiciones como en LF2 y en Primera División Femenina. La FEB tiene una obsesión, para que jueguen los españoles en las Ligas y estoy de acuerdo que hay que potenciarlo, pero lo que quiero transmitir que no puede imponerse con reglas y que el problema debe ser estudiado en conciencia, por que uno de los problemas que hay jugadores que no quieren ir a determinados sitio por que las prioridades de cada uno son diferentes. Además, estamos dentro de la comunidad Europea y el mercado de agentes ofrecen jugadores comunitarios mas económicos que los españoles y esto a los Clubes con limitaciones presupuestaria lo tienen en cuenta a la hora de formalizar las plantillas. Por ello defendimos, que no retiraran la segunda jugadora Extracomunitarias al menos esta



temporada en LF2 y LEB PLATA, por que entendemos que le da calidad a la Liga, que hace mejores a las Españolas/es y que el quitar a las Extracomunitarias acrecenta que los Clubes fichen a jugadores y jugadoras Cotonu.

En referencia a la temporada que viene, Trataremos de traer algún evento nacional a Extremadura, no se cual pero negociaremos con la Española, Torneos Internacionales de formación será difícil ya que se celebran en Verano y no disponemos de Cimatización para esos Campeonatos. Como preparación de las Selecciones para las Olimpiadas al año que viene o incluso para el europeo femenino del 2021, tendremos que ver la posibilidad.

Para Concluir con mi exposición, comentaros que el año que viene es año electoral y trataremos en que las elecciones se celebren en un periodo cómodo y que el presidente que sea elegido tome su posesión con el tiempo suficiente para planificar la siguiente temporada. Yo si la situación física y familiar me lo permite me voy a presentar, creo que hay muchas cosas por hacer y todavía tengo ganas de seguir haciendo. Este anuncio es primicia para todos por que incluso no lo he comentado a la Junta Directiva ni al personal FExB.

FIN DEL INFORME DEL PRESIDENTE.

Punto 4.- Calendario Deportivo de Competiciones Oficiales FExB.

Toma la palabra el Secretario General de la Federación.

Ante comenzar con el punto del orden del día, me vais a permitir que agradezca al Presidente que aunque ha estado en situación personal delicada, en ningún momento ha desconectado de la Federación con lo que la Federación no se ha resentido en ningún momento de la no participación del Presidente. También tengo que agradecer a Luis y a Jorge el gran esfuerzo que han realizado este año para acoger mas tareas de las que tenían y que estoy seguro que este año todo será mas fácil. También por último agradecer a Mario Madejón que como sabéis dejó la Federación para afrontar otros retos profesionales, por todos estos 14 años que ha trabajado en la FExB y que ha colaborado activamente en la evolución de la Federación y aunque todos podemos tener como referencia en la Dirección Deportiva, pero la verdad que el que trabaja en la FExB, sabe que tenemos que hacer de todo y con el denominador común de ayudar a todos los estamentos del Baloncesto en nuestra región para que evolucione. Todo su trabajo ha sido sembrar en el apartado técnico pero ayudando mucho en la modernización de la federación y en mucho tiempo a mejorar la imagen de la FExB. Creo que gracias a ello estamos recogiendo ese trabajo ya que los distintos programas creados, lo estamos desarrollando desde su planificación aunque como hacía el, dando siempre en cada temporada una vuelta para perfeccionarlo.

Comentar a todos los presentes que ya están en aplicación desde el pasado 6 de marzo de 2019 que fue publicado en DOE, la modificación de los estatutos aprobados en la última Asamblea Extraordinaria y que tras la rectificación de algunos de los textos sin modificación de los articulados por parte de la Dirección



General de Deportes, recibimos la resolución el pasado 15 de febrero, por lo que esta Asamblea General Ordinaria se rige por los mismos.

Enfocando ya al punto de día decir que el Reglamento Disciplinario no puede ser modificado ni ampliado ya que es un Reglamento que tiene que ser publicado en el DOE como establece en la Ley del Deporte de Extremadura. Os comunico que esta Federación, va alzar una propuesta para que los distintos reglamentos, puedan ser modificado temporada tras temporada en la Asamblea y que a su vez tenga que ser rectificado y aprobado por la Dirección General de Deportes, como se realiza por ejemplo en las Federaciones Nacionales ante el CSD.

Reglamento General de Competición.

En referencia al Reglamento General de Competiciones el texto y articulado es el mismo excepto el artículo 26 apartado 2B que va en relación a la documentación que se tiene que pedir a los jugadores extracomunitarios. Esto es un acuerdo entre la Federación Española y el resto de Federaciones Autonómicas, para que se evite la situación que hemos vivido en el último año con la ilegalidad en nuestro país de jugadores extranjeros. Tienen que tener el permiso de residencia concedido sea por trabajo, por estudio o cualquier permiso que de Extranjería para estar en España legalmente.

Ante de realizar la votación el Secretario trasmite a los presentes si alguien quiere hacer algún comentario en relación al Reglamento General de Competición y pidiendo la palabra ningún asambleista presentes.

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a Favor: 21

Se aprueba por Unanimidad el Reglamento General de Competiciones para la temporada 2019/2020.

Bases de Competiciones para la temporada 2019/2020:

El Secretario General informa que todas las propuestas de Bases de Competición han sido publicada en la web de la Federación para que estuvieran a disposición de todos los asambleistas y de todo el baloncesto Extremeño. En cada una de las propuestas está indicado los cambios o modificación que hay para que se comparen a las del año anterior.

De modo resumen os informo cada una de ellas.

En primera división se incluye el texto de la documentación que se exige a jugadores extranjeros y la posibilidad de ampliar a 10 equipos la categoría. Se cambia los requisitos en la Copa de Extremadura para



la organización, que será designada antes del comienzo de la liga regular, el equipo que sea concedido como organizador tendrá la clasificación directa y además podrá elegir rival en semifinales. En relación a la organización de los partidos, los equipos tienen que tener Tablet con conexión a internet y presentarla al equipo arbitral, además de la obligación de grabar los partidos en posición central y siempre dirigiendo la cámara en la dirección del juego enfocando el medio campo. Se quita la obligación de realizar las estadísticas ya que se realizarán con el Acta Digital.

En relación a los Trofeos Diputaciones Masculinas de Badajoz y Cáceres, la exigencia para los extranjeros será igual que en primera división nacional, todos los encuentros se realizarán en Acta Digital sencilla sin estadística y los sistemas de competición no varían en respecto a la temporada pasada.

En el Trofeo Diputaciones de categorías Senior Femenino, las bases de competición están desarrolladas pero podrán ser modificables ya que dependerá del número de equipos inscritos como sucede todos los años.

En Competiciones JUDEX, si el año pasado hablamos que nos faltaban equipos para completar los grupos regionales, este año tenemos la satisfacción de que todos los grupos de Cadete e Infantil en Masculino y Femenino, se han completado incluso en Masculino hay entidades en reserva. En Categoría Junior Masculino la inscripción para el grupo regional se realizará antes del 10 de septiembre. El formato que tenemos actualmente es el más adecuado debido a que equilibra el tema económico con el objetivo de que los clubes trabajen en todos y cada unas de las categorías y no solamente destinar todos sus esfuerzos en una buena generación. Como novedad esta temporada, en referencia a la documentación de los jugadores/as no españoles, se tendrá que tramitar el registro en FIBA que está jugando en España y que esta condición no obliga a que se tenga que pagar nada de SPECIAL CASE por la tramitación. Esta cantidad se paga solo a FIBA en los casos que el jugador/a venga a España a jugar al Baloncesto. Otras de las novedades que hemos incluido en las bases de competición JUDEX es definir claramente que los jugadores/as de una misma categoría de dos equipos diferentes de un Club no pueden reforzar al equipo que participa en el Campeonato de España de Clubes, ya que nuestra competición no está dividida en dos divisiones. Las Finales ORO y PLATA no son distintas divisiones si no que todos los equipos que participan en la categoría tienen la posibilidad de quedar Campeones por lo que todos inician la competición en la misma división.

SOLICITA EL ASAMBLEISTA Francisco Chamorro la palabra para preguntar un duda.

¿Si un jugador es de primer año de esa categoría?. Le contesta el Secretario General, No puede ser por que se considera la Categoría en sí, por lo tanto el rango de primer y segundo año no se permite.



SOLICITA LA PALABRA EL ASAMBLEISTA D. Juan Manuel Ferrer.

¿ Se puede utilizar jugadores de Categoría inferior que estén reforzando durante la temporada?, Responde el Secretario General, Si viene de una categoría inferior no hay ningún problema solo es en el caso de la misma categoría de edad.

Continua el Secretario con su exposición del punto.

Se realizará el Acta Digital en todos los encuentros y serán los oficiales de mesa quien llevarán su terminal. Excepto las ligas locales y convivencias Minibasket el resto de competiciones se realizarán con Acta Digital.

Estamos en proceso de que salga el Reglamento de la Ley de Ejercicio Profesionales del Deporte y es por ello que hemnos incluido en las Bases de Competición una especie de recordatorio del cumplimiento que tienen que tener los entrenadores ante la Ley. No es que la Federación Extremeña de Baloncesto sea la inspectora para regular la ley si no que pensamos que poniéndolo en las Bases de Competición hacemos ver a los entrenadores lo que exige la Ley para que puedan ejercer como entrenadores. Como desde la administración nos han comunicado que saldrá el borrador sobre el mes de agosto, Plantearemos a todos aquellos que no tengan acreditados 16 horas de primeros auxilios un curso gratuito de primero auxilios con los requisitos de materia que indique el dicho reglamento. Nuestro objetivo es que todos los entrenadores tengan los Primeros Auxilios acreditados.

Pide la palabra el asambleista D. Alberto Montes.

La Comunicación previa ya se ha tenido que presentar y hay gente que lo ha realizado ya que la ley salió hace dos años, ¿La comunicación previa no hay que presentarla ya que ha pasado el plazo?. Le contesta el Secretario General que es cuando salga el Reglamento, sigue D. Alberto Montes, Pero eso es un registro que hace la dirección general de deportes y que no delegada en las federaciones deportivas, por lo tanto entiende que no es obligación que la federación extremeña de Baloncesto solite la comunicación previa. Le contesta el Secretario que es correcto como dice pero que es la intención desde la FExB que todos los entrenadores tengan en conocimiento de su obligación de presentarla. Es Sr, Montes pregunta si la comunicación tiene que presentarla en la FExB o en la Dirección General de Deportes?. Le contesta el Secretario que la tiene que presentar en la Dirección General de Deportes, otra cuestion es que la Federación queremos controlar quien lo presenta para salvaguardar a los entrenadores para que estén cumpliendo con la Ley. Comenta el Sr. Montes que la federación a su entender no debería comunicar a la Dirección General de Deportes los entendaores que no han presentado la comunicación previa ya que es un tema personal y que entiende que si hay que salvaguardar la responsabilidad subsidiaria a la Federación que se haga que los entrenadores firmen una declaración jurada que cumplen con lo establecido en la Ley de Ejercicios Profesionales. Le contesta el Secretario General que esa situación de declaración responsable estará en la solicitud de licencia



del entrenador y que tendrán en cuenta esta apreciación para no comunicarlo a la Dirección General de Deportes.

Pide la Palabra el Sr. Francisco Chamorro para hacer una duda de jugadores de una misma categoría. ¿Un jugador que despunta en un equipo B no puede jugar en el equipo A como refuerzo?. Le contesta el Secretario General, que para esos casos la normativa permite cambiar de equipo del mismo club a ese jugador hasta el comienzo de la segunda vuelta.

Pide la Palabra el Asambleista Javier Cháves para comentar una situación de la entidad B.A. MALPARTIDA.

En su club de Malpartida tienen un equipo en Infantil Femenino que tienen un nivel para jugar en el grupo regional ya que esta generación fue finalista en la competición Minibasket hace dos temporadas. Las bases dicen que para participar en el grupo regional tiene que apuntarse tanto en Infantil como en Cadete. Nosotros en Malpartida de Cáceres es una población pequeña no podemos contar con equipo Cadete. Hemos buscado en Cáceres la posibilidad de hermanarnos con un equipo Cadete y no ha podido ser. Es una pena que en las Bases sea obligatorio tener equipo Cadete e Infantil ya que entendemos que es discriminatorio para poblaciones pequeñas. Creo que es un error y lo tendremos que asumir esta temporada pero para las siguientes temporadas debemos quitar.

Contesta el Presidente de la FExB, Debemos entender todas las circunstancias, pero una de las ideas para poder mejorar algunos equipos y quitarlos de los grupos de proximidad era que se pudiera asumir económicamente era la solución que tenemos actualmente y si no no podíamos asumirla. Contesta D. Javier que es una pena que la economía prevalezca al interés deportivo. El Presidente contesta, que al tener que asumir todos los gastos de arbitrajes, seguro y Transporte, tenemos que cuidar el gasto y no sobrepasar el límite que nos da la Junta para ello. A nosotros nos gustaría organizar competiciones pensando únicamente en lo deportivo pero eso significaría que todos los equipos se tienen que abonar ellos los desplazamientos y creo que eso actualmente es inviable. Nos solidarizamos con vuestra situación y os ayudamos hasta donde podamos pero tenemos que reglar para todos igual y sobre todo que el sistema sea sostenible.

Contesta D. Javier que es injusto para una población rural este trato.

Pide la Palabra el Sr. Secretario General, En primer lugar debemos decir que el sistema de competición perfecto no existe y siempre hay algún equipo que se siente perjudicado. Segundo, que la FExB siempre mira el interés general por el particular y tercero que el presupuesto es el que tenemos que la partida de transporte con el sistema actual y poniendo las normas que hay es el que es y si tuviéramos que adaptarnos todos los años al sistema de competición en función de las particularidades de cada uno sería imposible. Lo que no comparto es que se esté discriminando a nadie por que todos los equipos cuando se inscriben pueden



ser Campeones de Extremadura como ha sido el caso, iniciando la competición en Grupo Regional como de Proximidad.

Pide la palabra D. Juan Manuel Ferrer para preguntar. ¿Cuáles son los requisitos que tienen que tener los entrenadores en el Seguro de Responsabilidad Civil?.

Le contesta el Secretario que ese requisito con la cobertura que tiene que tener lo especificará cuando salga el reglamento de la Ley de Ejercicios Profesionales del Deporte y que el seguro que la mayoría de los Clubes quizás cubra a los entrenadores de ese Club.

Continúa el Secretario, indicando que las Copa de Extremadura se tratará de celebrar en fines de semana distintos para facilitar la organización ya que esta temporada pasada ha sido muy difícil encontrar las instalaciones. En las Bases de Competición también incluye que este año todas las finales de Oro, Plata y Copa de Extremadura los desplazamientos tanto la organización como el coste económico correrán a cargo de los equipos ya que esta temporada la vuelta de los equipos no la han realizado con las empresas de transportes. En las Fases Finales se quita la obligatoriedad de finalizar el encuentro en diferencia de 50 puntos, recordando que en las ligas regulares si se aplicará esta norma. Os pedimos a todos los Clubes POTENCIAR el proyecto pase que iniciamos en el mes de Diciembre con las selecciones Cadetes e Infantil. Deciros que este "proyecto pase" nació para la concienciación de que todos tenemos que cuidar el deporte desde nuestra actitud, aquí tengo a personas del Área de Árbitros que pueden corroborar de que hubo partidos muy complicados de dirigir por mala actitud desde la grada. Por último comentaros que las Bases de Competición de la Categoría Junior Femenino se modificarán en función de las inscripciones.

Finaliza su intervención el Secretario poniéndose a disposición de los presentes para aclarar o preguntar en referencia a las Bases de Competición. Nadie pide tomar la palabra por lo que procede a la votación de los Reglamentos específicos y las distintas Bases de Competición.

VOTOS EN CONTRA: 1 de D. Javier Cháves Jacobo.

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 20

Se aprueba por mayoría absoluta las Bases de Competición y Reglamento específicos.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

En relación a las Actividades Técnicas que se desarrollan para la temporada 2019/2020 el secretario toma la palabra para informar a los Asambleistas,

La FExB Desarrollará en el apartado de Deportistas que empieza cronológicamente con el Programa de Detección y Selección de Talentos que se focaliza principalmente en la categoría Minibasket, seguidamente con el programa de Tecnificación y finalizamos con la Selecciones. En relación a los Árbitros y Oficiales de Mesa, unos de los objetivos que tenemos es fomentar la formación continua en nuestros árbitros y oficiales de mesa y no solo quedarnos con la organización del Clinic de principio de temporada si no apostar por la formación continua.

En el apartado de entrenadores, hemos tenido la celebración del Clinic de Entrenadores Extremadura en el mes de Junio con la Participación de dos entrenadores de ACB. A esto hay que añadir el PAT que ha ido destinado a las zonas donde menos nivel deportivo hay y que aparte de realizar entrenamientos con los chicos y las chicas, el trabajo que han desarrollado Antonio Atalaya y Tomás Bravo ha sido potenciar la metodología de los entrenamientos a los entrenadores de la zona. La Beca de entrenadores seguiremos apostando para que los entrenadores que lo deseen puedan pasar un día en la jornada de tecnificación y puedan vivir la experiencia junto a los técnicos de cada categoría.

Otras actividades que hemos programado son los Campus de Verano que desarrollaremos en la última semana de Junio y la organización de un circuito 3x3 que aprovecharemos a los que se están organizando actualmente.

El Secretario Comenta la temporalidad aproximada de las distintas actividades a desarrollar a lo largo de la temporada pero que son orientativas ya que hasta que no se llegue a cerrar con las instalaciones no las haremos público. El Secretario indica que en la parte del Área Técnica no hay que hacer votación por que es solo informar a la Asamblea General.

PUNTO 5 INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA.

Toma la Palabra el Secretario General para informar a los asambleistas en relación a este punto del día.

A todos los Asambleistas se ha enviado la memoria económica correspondiente al año 2018 y que los datos presentados a todos ustedes es fiel reflejo a la situación real de la contabilidad de la FExB y los datos están al dedillo a lo presentado en el Impuesto de Sociedades correspondiente al año 2018.

Me vais a permitir que os comente algunos datos y que como siempre digo que nuestro objetivo es el equilibrio presupuestario y que la tabla que os enseñamos en pantalla es con la que trabajamos para realiar el seguimiento del Gasto y por ello os comento por apartados. En el apartado de Transporte se ha reducido al 10,82 % que ha sido. En la partida de recurso humanos que van partidas desde Dietas y



Desplazamientos de Directivos hasta sueldos y Salarios, IRPF y Seguridad Social, Protección de datos, Riesgo Laborales, observando que en la partida de Protección de Datos hay una subida muy considerable que es provocado a que hemos incluido la figura del Delegado de Protección que es obligatorio desde el año pasado y que es la persona que nos audita para cumplir con la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal y que nos defendería en caso de denuncia de terceros. También comentaros que en Grandes Eventos a fecha de cuando hicimos los presupuestos no teníamos claro los ingresos y los gastos del Torneo de Selección Absolutas Femeninas y es por ello que hay una desviación no considerandolo un déficit presupuestario ya que el balance final es positivo. En relación a los gastos generales hay poca variación a lo reflejado en el presupuesto aunque sí hay que decir que hemos cambiado algunas cuentas de otras partidas que van mejor reflejadas. En el apartado de Actividades Técnicas os indico lo anteriormente que hemos realizado un cambio de cuentas en relación a los gastos generales. En el apartado en Otros Gastos, que están divididas en Gastos de Junta Directivas, Asambleas e imprevistos. Resumiendo la tabla de gastos tenemos unas pérdidas del 4,31 % que hemos gastado de mas provocado por los Grandes Eventos sobre todo el nombrado Torneo de Selección Absolutas Femeninas. También destaca el aumento de gastos de Actividades Técnicas que es reflejada al aumento del número de Concentraciones y a una pequeña subida a los Técnicos de los programas de tecnificación que no se realiza desde el año 2012. En resumen de Memoria económica hay una diferencia a lo presupuestado de un saldo negativo de 8.400,55 € que será compesado en el año 2019 por el ingreso de Instituciones por el Torneo de Selecciones Femeninas y en relación a lo pendiente de cobro por parte de clubes es de 54.295,00 euros que esto provoca que en liquidez al término de 2019 se tenga en cuenta bancaria la cantidad de 44.942,65 €.

CIF: g10058406 Registro General E.D. fa26.

El Secretario se pone a disposición de los Asambleistas para el caso que tuvieran alguna duda, aclaración al respecto a la memoria económica del 2018.

Ninguna asambleista pide tomar la palabra, por lo que se realiza la votación.

Se ausenta el Asambleista D. Emilio de Alba de la sala.

Votación a las Cuentas y Liquidación del Año 2018

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a Favor: 21.

Se aprueba por unanimidad las cuentas del ejercicio 2018. El Secretario General agradece a todos los presentes el apoyo unánime a la votación de las cuentas del año 2018.

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores





PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS AÑO 2019

Toma la palabra el Secretario de la FExB para presentar los presupuestos de gastos e ingresos correspondiente al año 2019. Se incorpora el Asambleista Emilio de Alba.

Aunque los presupuestos de gastos e ingresos se han enviado a los Asambleistas con anterioridad, permítirme que os enseñe unas gráficas donde podemos ver cual es la repartición de los gastos. Decir que el 78 % de los gastos se nos va en Competiciones, Actividades Técnicas y Transporte y el resto se divide en Recurso humanos un 19 %, Gastos Generales un 3 % y no llega el 1 % en otros Gastos como son los imprevistos, gastos de asambleas y gastos de Junta Directiva.

A continuación os enseñamos la gráfica de los ingresos, seguimos dependiendo de las Instituciones mucho en este caso del 70 %, un 25 % lo aportarán por las licencias, arbitrajes y Cuotas de participación, y un 3 % que de aportará de las actividades de verano, Cursos de Formación y Convenios Publicitarios. Comentar que el déficit del 2018 se aplicaría en el 2019 por ello en los Presupuestos de Ingresos hay una cantidad superior a la tabla de presupuestos de gastos.

El Secretario General se pone a disposición de los asambleistas presentes por si alguien quiere tomar la palabra y realizar algún comentario o pregunta.

Se procede a la votación para la aprobación de los Presupuestos del año 2019.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a Favor: 22

Se aprueba por unanimidad

Punto 6. FIJAR LAS CUOTAS DE PARTICIPACIÓN (AFILIACIÓN) Y LICENCIAS.

Toma la palabra el Secretario General de la FExB para dar las explicaciones a este punto del día.

Aunque pueda sonar a una incongruencia al haber aprobado las bases de Competición y las cuotas que están especificadas en cada una de ellas, seguimos con lo establecido en los estatutos recientemente actualizados cumpliendo con la Ley del Deporte en Extremadura donde indica que la Asamblea tiene que aprobar las Cuotas en un punto del día de la Asamblea General Ordinaria.

El Secretario General se pone a disposición de los Asambleista por si alguno desea tomar la palabra para alguna aclaración o pregunta sobre este punto del día-



Toma la palabra el Sr. Jesús Sánchez:

En relación al Seguro Deportivo de la Categoría Senior, ¿Este seguro cubre hasta que el equipo Senior donde participa en Competición?, le responde el Sr. Secretario, que es así hasta la fecha que juega su último partido. El Sr. Sánchez pregunta hasta que fecha finaliza el Seguro JUDEX, El Secretario le responde que hasta el 30 de Mayo excepto los equipos que van al Campeonato de España de Clubes o alguna de las competiciones que puedan terminar mas tarde como puede ser Minibasket que en estos caso finaliza el mismo día que termina su competición.

No hay mas preguntas o aclaraciones, por lo que se efectua la votación.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a Favor: 22

Se aprueba por unanimidad el punto 6.

Punto 7.- RATIFICACIÓN DE LOS JUECES DE COMPETICIÓN Y APELACIÓN.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la FExB.

Último punto en el que realizaremos votaciones, ratificación de los jueces de competición y apelación.

Este Presidente propone a la Asamblea General la ratificación del Juez único de Competición a D. Alberto Hernández Martínez y el Juez Único de Apelación a D. Sergio A. Sánchez Fernández.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Votos a Favor: 21

Se ratifica por mayoría absoluta a los Jueces de Competición y Apelación propuesto por el Sr. Presidente.

Punto 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Presidente pone a Disposición de todos los Asambleistas este punto del Día para que tomen la palabra todos aquellos que lo deseen.

Pide la palabra el Sr. Alberto Montes.

En primer lugar quisiera agradecer a la Federación la presencia en la Copa de la Reina de Liga Femenina apoyando al C.B. Al-Qazeres con la presencia del Secretario General ya que para nuestro Club es un hito



histórico por nuestra segunda participación en la Copa de la Reina y creo que también es muy bueno para el el baloncesto Extremeño.

El Sr. Presidente ha comentando los posibles eventos que se quiere organizar y creo que se le ha olvidado mencionar uno que se ha comentado en privado anteriormente, que es intentar organizar la Copa de la Reina al año que viene (El presidente de la FExB le contesta que tiene toda la razón y por ello que se pide disculpa y que se añada en el acta por favor). Decir que hay voluntad política a nivel, local, provincial y sobre todo Autonómica para luchar por la Copa de la Reina del Año que viene.

Ruego al Secretario de la Federación, para que haga una consulta a la Asesoría jurídica de la Junta de Extremadura en relación al Seguro de Accidentes Deportivos en ámbito a jugadores/as profesionales ya que es absurdo que estando de alta en Seguridad Social se tenga la obligación de pedir un Seguro de Accidente deportivo por la Ley del Deporte de Extremadura. Por lo tanto le rogaría se solicite una contestación por escrito por la Asesoría Jurídica de la Junta de Extremadura. El Secretario General toma nota y realizará la consulta a la Asesoría Jurídica de la Junta de Extremadura en la parcela de la Dirección General de Deportes.

Continúa el Sr. Alberto Montes, quería al colectivo arbitral y me refiero a nivel local sobre todo, que en la temporada pasada se pidió colaboración a la Delegación de árbitros de Cáceres para una vez a la semana en los entrenamientos del equipo de Liga Femenina hubiera árbitros enfocando los entrenamientos para el equipo profesional y a su vez que sirviera para entrenamientos de los propios árbitros no solicitando que sea de Grupo 1 o Grupo 2. Tuvimos una respuesta negativa al respecto además Puedo asegurar que conozco a árbitros que estaban interesados pero no tenía autorización del Delegado de Cáceres. Toma la palabra el Coordinador del Área de Árbitros el Sr. Diego Gómez, Que los partidos amistosos no son gratuitos y por lo tanto no se admite que los árbitros vaya gratis a los partidos de equipos profesionales. Contesta el Sr. Montes que quiere aclarar que no son partidos amistosos que eran entrenamientos con jugadoras del mismo equipo. Responde el Sr. Diego Gómez, que quiere aclarar que si un club no colabora con el Área de Árbitros nosotros como GTA decidimos que los árbitros no colaboren con ese club. Toma la palabra el Sr. Presidente, Este es un tema que tenemos que tratar entre todos y creo que es beneficioso para el baloncesto tanto al colectivo arbitral como a los Clubes, a todos nos viene bien ayudar para ser ayudado, esta es una regla que siempre funciona muy bien. ¿D. Alberto tiene alguna cuestión más?, este contesta que tiene la última, Esta temporada en el club se retira del equipo profesional la jugadora Elena Corrales que junto a Lorena Infante es la jugadora Extremeña con más partido en Liga Femenina. Destacar que ha jugado en todas las categorías organizadas por la Federación Extremeña de Baloncesto y además a participado en todas las Selecciones Extremeñas y por lo tanto solicita a la FExB un detalle con esta jugadora. El Presidente FExB le comenta que estamos dispuestos a colaborar en cualquier acto que el Club organice y solo espera que se le comunique para hacer ese homenaje que se merece. Por último el Sr. Montes, trasmite la enhorabuena al presidente por su decisión



para presentarse a la reelección de la próxima elecciones a Presidente FExB y te estamos muy agradecidos por el trato y el cariño recibido en estos años.

Se despide el Presidente, Quiero finalizar esta Asamblea para hablar sobre el tema de las titulaciones de los entrenadores, decir que esta Federación quiere seguir apostando por la titulación Federativa por que creemos en la calidad que se da y aunque en principio la Federación Española iba a claudicar ante el CSD donde siguen defendiendo que estas titulaciones deben estar en educación, yo acuñé una historia que valió para combatir esta situación e hice reflexionar, dije que España ocupa los últimos puesto en educación en europa, que como puede ser posible que como potencias mundiales en muchos de los deportes sobre todo colectivos, que se están logrando por Entrenadores que se formaron gracias a los cursos organizados por las Federaciones. Como puede ser que una cosa que funcionara también pasara a Educación que es uno de los grandes fracaso de nuestro país. Este ha sido el impulso para que se celebrara el Curso Superior de Entrenadores que anteriormente estaba pendiente de organizarse. Estabamos dispuestos a ir a la huelga junto a deportes como Futbol, Balonmano y Voleybol, pero una huelga a nivel nacional. Es una falta de respeto para aquellos entrenadores que se han formado y a su vez han conseguido éxitos deportivos para su país. Por ello quiero terminar que la FExB no solo defiende al Baloncesto Extremeño si no también vela por el baloncesto Español. Gracias a todos por vuestra presencia y dedicación al Baloncesto Extremeño.

Sin mas asuntos que tratar, el presidente da por concluida la Asamblea General Ordinaria siendo las 20:26 de la tarde del corriente.

Secretario General FExB
José Jorge Santos Pulido



Federación Extremeña
de Baloncesto

V. B. Presidente FExB
Martín Fariñas Romero

patrocinador institucional



patrocinadores



proveedores

